

PROGRAMA DE AYUDAS A INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DEL TALENTO EN CIBERSEGURIDAD

RECTIFICACIÓN ERROR ARITMÉTICO

Detectado error aritmético en el sumatorio de criterios de selección de la Base SÉPTIMA en la página 13 de 23 se procede a la rectificación con el siguiente tenor:

Donde dice:

“TOTAL 20 puntos”

Debe decir:

“TOTAL 15 puntos”

León, 19 de febrero de 2015

DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA